



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número:

Referencia: Dotación de energía eléctrica Centros de Frontera de la Provincia del Neuquén

A: Rita Haydee TANUZ (SCLYA#JGM),

Con Copia A: Martín CORDINI JUNCOS (SCLYA#JGM), Matias Ghilardi (DNATF#MI),

De mi mayor consideración:

Mediante la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de Director Nacional de Asuntos Técnicos de Fronteras, dependiente de la Secretaría de Interior del Ministerio del Interior, en relación a los proyectos de provisión de energía eléctrica para los Centros de Fronteras Cardenal Samoré y Pino Hachado en la Provincia del Neuquén.

Luego de haber recibido la memoria descriptiva de los respectivos proyectos por parte del Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN) y ser analizados por el equipo de infraestructura, esta Dirección Nacional no presenta objeción alguna a la realización de la obra.

Por otra parte, es preciso mencionar que la misma supondrá en beneficios tanto para las funciones de gestión fronteriza así como para la habitabilidad de los funcionarios presentes en ambos Centros de Frontera.

Sin otro particular saluda atte.

